

MINISTERIO DE
SEGURIDAD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



BOLETÍN INFORMATIVO

N° 84

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD
COMUNICA

- Para conocimiento del personal -

La Plata, viernes 22 de noviembre de 2024.

- * [RESO-2024-2542-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SINIESTRAL.
- * [RESO-2024-2543-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD RURAL.
- * [RESO-2024-2544-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL.
- * [RESO-2024-2553-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL, EL CARGO DE JEFE SECCIÓN APOYO ADMINISTRATIVO (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN).
- * [RESO-2024-2554-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA.
- * [DISPO-2024-4-GDEBA-COMPGMSGP](#), DESIGNANDO AL PERSONAL DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE GUARDAVIDAS, PARA FISCALIZAR LA PRUEBA ANUAL DE SUFICIENCIA EXTRAORDINARIA Y EXCEPCIONAL DURANTE EL AÑO 2025.
- * [SUPLEMENTO DE CAPTURAS.](#)
- * [SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES.](#)
- * [SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.](#)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2542-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 13 de Noviembre de 2024

Referencia: Designación - HERNÁNDEZ, Adrián Alfredo y otros.

VISTO los expedientes EX-2024-31513882-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-30781735-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-25626875-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-32692109-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Seguridad Siniestral, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en el marco de las Resoluciones N° 1.548/11, N° 217/14, N° 691/17 y N° 2.927/23;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-36748726-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Siniestral, en los cargos que en cada caso se especifica al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-36748739-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la presentación de la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.11.13 16:04:09 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-36748726-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 16 de Octubre de 2024

Referencia: ANEXO I. Designación - HERNANDEZ, Adrián Alfredo y otros.

ANEXO I

Comisario del Subescalafón Comando Pablo Oscar AGUIRRE (DNI 27.626.020 - Clase 1980), Legajo N° 26.839, a quien se le limita a partir del 29 de agosto de 2024, la designación en el cargo de Jefe División Salvamento y Rescate (Dirección de Riesgos Especiales), dispuesta mediante Resolución N° 450/24.

Comisario del Subescalafón Comando Carlos Esteban MELA (DNI 27.290.335 - Clase 1979), Legajo N° 27.028, a quien se le limita a partir del 29 de agosto de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Coordinación Operativa (Dirección de Riesgos Especiales), dispuesta mediante Resolución N° 450/24.

Comisario del Subescalafón Comando Juan Ariel PIÑERO (DNI 26.707.384 - Clase 1978), Legajo N° 24.705, a quien se le limita a partir del 6 de mayo de 2024, la designación en el cargo de Jefe Cuartel de Bomberos Dolores (Dirección de Bomberos), dispuesta mediante Resolución N° 586/23.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.10.16 17:35:04 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-36748739-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 16 de Octubre de 2024

Referencia: ANEXO II. Designación - HERNANDEZ, Adrián Alfredo y otros.

ANEXO II

JEFE DIVISIÓN SALVAMENTO Y RESCATE (DIRECCIÓN DE RIESGOS ESPECIALES)

Comisario del Subescalafón Comando Adrián Alfredo HERNANDEZ (DNI 26.099.887 - Clase 1978), Legajo N° 25.867.

JEFE SECCIÓN INVESTIGACIÓN EN FUNCIÓN SINIESTRAL (DIVISIÓN INVESTIGACIÓN SINIESTRAL - DIRECCIÓN DE BOMBEROS)

Subcomisario del Subescalafón Comando Mario Sebastián MIÑO (DNI 26.600.417 - Clase 1980), Legajo N° 27.033.

JEFE SECCIÓN COORDINACIÓN OPERATIVA (DIRECCIÓN DE RIESGOS ESPECIALES)

Subcomisario del Subescalafón Comando Marcelo Nicolás MONTANER (DNI 27.314.210 - Clase 1979), Legajo N° 166.380.

JEFE CUARTEL DE BOMBEROS DOLORES CLASE "A" (DIRECCIÓN DE BOMBEROS)

Subcomisario del Subescalafón Comando Walter Daniel BUSTAMANTE (DNI 31.024.271 - Clase 1982), Legajo N° 166.883.

JEFE CUARTEL DE BOMBEROS PUERTO MAR DEL PLATA (DIRECCIÓN DE BOMBEROS)

Subcomisario del Subescalafón Comando Jorge Bernardo GARCIA ZALGUIZURI (DNI 26.346.116 - Clase 1977), Legajo N° 167.065.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.10.16 17:35:16 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2543-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 13 de Noviembre de 2024

Referencia: Designación - BLANCO, Marcelo Eduardo y otros/as.

VISTO los expedientes EX-2024-26164660-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-02297334-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-10093939-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-20582883-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2023-49529293-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-02050008-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-21860847-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Seguridad Rural, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en el marco de las Resoluciones N° 2.125/15, N° 2.618/15, N° 341/20 y N° 2.165/22;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-36748836-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Rural, en los cargos que en cada caso se especifica al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-36748855-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.11.13 16:04:12 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-36748836-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 16 de Octubre de 2024

Referencia: ANEXO I. Designación - BLANCO, Marcelo Eduardo y otros/as.

ANEXO I

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Gastón Alejandro LESPADA (DNI 26.457.607 - Clase 1978), Legajo N° 24.297, a quien se le limita a partir del 15 de julio de 2024, la designación en el cargo de Coordinador de Zona de Seguridad Rural Tres Arroyos, dispuesta mediante Resolución N° 1.930/23.

Comisario del Subescalafón Comando José Norberto AMEZAGA (DNI 24.525.726 - Clase 1975), Legajo N° 23.502, a quien se le limita a partir del 4 de diciembre de 2023, la designación en el cargo de Jefe Comando de Prevención Rural (C.P.R.) Olavarría, dispuesta mediante Resolución N° 48/23.

Comisario del Subescalafón Comando Marcelo Eduardo BLANCO (DNI 25.429.639 - Clase 1976), Legajo N° 23.532, a quien se le limita a partir del 15 de julio de 2024, la designación en el cargo de Subcoordinador de Zona de Seguridad Rural Tres Arroyos, dispuesta mediante Resolución N° 2.858/23.

Comisario del Subescalafón Comando Mariano Luis RODRIGUEZ (DNI 25.076.170 - Clase 1976), Legajo N° 22.541, a quien se le limita a partir del 15 de marzo de 2024, la designación en el cargo de Jefe Comando de Prevención Rural (C.P.R.) Colón, dispuesta mediante Resolución N° 1.930/23.

Comisario del Subescalafón Comando Cristian Javier SANDOVAL (DNI 28.630.589 - Clase 1981), Legajo N° 24.856, a quien se le limita a partir del 12 de abril de 2024, la designación en el cargo de Jefe Comando de Prevención Rural (C.P.R.) Lobos (Coordinación de Zona de Seguridad Rural Cañuelas), dispuesta mediante Resolución N° 975/21.

Oficial Principal del Subescalafón Comando Jorge Damián PERALTA (DNI 30.256.760 - Clase 1984), Legajo N° 177.514, a quien se le limita a partir del 24 de mayo de 2024, la designación en el cargo de Jefe Comando de Prevención Rural (C.P.R.) Marcos Paz, dispuesta mediante Resolución N° 1.941/22.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT.30715124234
Date: 2024.10.16 17:37:11 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-36748855-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 16 de Octubre de 2024

Referencia: ANEXO II. Designación - BLANCO, Marcelo Eduardo y otros/as.

ANEXO II

COORDINADOR DE ZONA DE SEGURIDAD RURAL TRES ARROYOS

Comisario del Subescalafón Comando Marcelo Eduardo BLANCO (DNI 25.429.639 - Clase 1976), Legajo N° 23.532.

SUBCOORDINADOR DE ZONA DE SEGURIDAD RURAL TANDIL

Comisario del Subescalafón Comando Carlos German LUDUEÑA (DNI 24.695.839 - Clase 1976), Legajo N° 23.123.

SUBCOORDINADOR DE ZONA DE SEGURIDAD RURAL PERGAMINO

Comisario del Subescalafón Comando Mariano Luis RODRIGUEZ (DNI 25.076.170 - Clase 1976), Legajo N° 22.541.

SUBCOORDINADOR DE ZONA DE SEGURIDAD RURAL CAÑUELAS

Comisario del Subescalafón Comando Cristian Javier SANDOVAL (DNI 28.630.589 - Clase 1981), Legajo N° 24.856.

JEFE COMANDO DE PREVENCIÓN RURAL (C.P.R.) MONTE

Comisario del Subescalafón Comando Carlos Alberto FONTEINA (DNI 22.812.958 - Clase 1972), Legajo N° 25.842.

JEFE COMANDO DE PREVENCIÓN RURAL (C.P.R.) OLAVARRÍA

Comisario del Subescalafón Comando Pablo Javier SOSA (DNI 24.130.217 - Clase 1974), Legajo N° 24.437.

JEFA COMANDO DE PREVENCIÓN RURAL (C.P.R.) MARCOS PAZ

Subcomisaria del Subescalafón Comando Adriana Noelia CANTEROS (DNI 30.353.503 - Clase 1983), Legajo N° 26.888.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.10.16 17:37:26 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2544-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 13 de Noviembre de 2024

Referencia: Designación - LESCANO CASSULO, Mario Marcos y otros.

VISTO los expedientes EX-2024-17694230-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2023-28221503-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-23595507-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 30 de mayo de 2023, del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Alberto Luis TORAL, en el cargo de Jefe Subdelegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Colón (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Pergamino), en el que fuera designado mediante la Resolución N° 53/23;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en las Resoluciones N° 525/17, N° 199/16 y N° 341/20;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 30 de mayo de 2023, la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Alberto Luis TORAL (DNI 25.623.146 - Clase 1976), Legajo N° 23.961, en el cargo de Jefe Subdelegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Colón (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Pergamino), dispuesta mediante Resolución N° 53/23.

ARTICULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, en los cargos que en cada caso se especifica al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-38108307-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.11.13 16:04:15 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-38108307-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 28 de Octubre de 2024

Referencia: Anexo Único. Designación - LESCANO CASSULO, Mario Marcos y otros

ANEXO ÚNICO

JEFE SUBDELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL LINCOLN (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL JUNÍN)

Comisario del Subescalafón Comando Mario Marcos LESCANO CASSULO (DNI 27.478.862 - Clase 1979), Legajo N° 26.997.

JEFE SUBDELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL COLÓN (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL PERGAMINO)

Subcomisario del Subescalafón Comando Hugo Jorge LOPEZ (DNI 27.707.257 - Clase 1980), Legajo N° 165.151.

JEFE SECCIÓN OPERACIONES (DEPARTAMENTO HOMICIDIOS)

Subcomisario del Subescalafón Comando David Ezequiel RODRIGUEZ (DNI 31.463.016 - Clase 1985), Legajo N° 1.108.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.10.28 10:33:48 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2553-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 13 de Noviembre de 2024

Referencia: Designación - PINIELLA, Mariano Ezequiel.

VISTO el expediente EX-2023-33730645-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Oficial Inspector del Subescalafón Comando Mariano Ezequiel PINIELLA en el ámbito de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación del Oficial Inspector del Subescalafón Comando Mariano Ezequiel PINIELLA, en el cargo de Jefe Sección Apoyo Administrativo (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Trenque Lauquen);

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en la Resolución N° 525/17 y su complementaria N° 199/16;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Oficial Inspector PINIELLA para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTICULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, al Oficial Inspector del Subescalafón Comando Mariano Ezequiel PINIELLA (DNI 32.917.952 - Clase 1987), Legajo N° 176.642, en el cargo de Jefe Sección Apoyo Administrativo (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Trenque Lauquen), quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 2°. Requerir al Oficial Inspector del Subescalafón Comando Mariano Ezequiel PINIELLA (DNI 32.917.952 - Clase 1987), Legajo N° 176.642, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.11.13 16:04:43 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2554-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 13 de Noviembre de 2024

Referencia: Designación - RODRÍGUEZ, Ernesto y otros/as.

VISTO los expedientes EX-2024-24549566-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-18011869-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-11458854-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2023-51545774-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Subjefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- fue aprobada la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en las Resoluciones N° 1.366/11, N° 1.054/17 y N° 341/20;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-31823861-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, en los cargos que en cada caso se especifica al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-31823887-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, quedando exceptuados de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.11.13 16:04:46 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-31823861-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 9 de Septiembre de 2024

Referencia: ANEXO I. Designación de cargo. Ernesto RODRIGUEZ y otros.

ANEXO I

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Carlos Alberto BARRENA (DNI 23.857.640 - Clase 1974), Legajo N° 22.845, a quien se le limita a partir del 27 de septiembre de 2023, la designación en el cargo de Jefe de Policía Departamental de Seguridad de la Estación de Policía Departamental de Seguridad Lincoln "Clase C", dispuesta mediante Resolución N° 2.207/22.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Hernán Alfredo REYES (DNI 23.717.125 - Clase 1974), Legajo N° 21.159, a quien se le limita a partir del 2 de mayo de 2024, la designación en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad General Viamonte "Clase C" (Superintendencia de Seguridad Regional Interior Oeste II), dispuesta mediante Resolución N° 1.905/23.

Comisaria del Subescalafón Comando Daniela Alejandra PRESSUTTI (DNI 24.151.114 - Clase 1974), Legajo N° 22.013, a quien se le limita a partir del 5 de marzo de 2024, la designación en el cargo de Jefa de Comisaría de la Mujer y la Familia General Arenales (Jefatura de Policía de Seguridad Comunal General Arenales “Clase C”), dispuesta mediante Resolución N° 540/21.

Comisario del Subescalafón Comando Fabricio Hernán UNGARETTI (DNI 30.230.915 - Clase 1983), Legajo N° 26.409, a quien se le limita a partir del 5 de marzo de 2024, la designación en el cargo de Jefe de Estación de Policía Comunal General Arenales (Jefatura de Policía de Seguridad Comunal General Arenales “Clase C”), dispuesta mediante Resolución N° 1.646/22.

Oficial Principal del Subescalafón Comando María Eugenia COSTANTINI (DNI 31.299.992 - Clase 1985), Legajo N° 174.610, a quien se le limita a partir del 21 de noviembre de 2023, la designación en el cargo de Jefa de Comisaría de la Mujer y la Familia Trenque Lauquen (Estación de Policía Departamental de Seguridad Trenque Lauquen “Clase C”), dispuesta mediante Resolución N° 2.207/22.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT.30715124234
Date: 2024.09.09 17:53:29 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-31823887-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 9 de Septiembre de 2024

Referencia: ANEXO II. Designación de cargo. Ernesto RODRIGUEZ y otros.

ANEXO II

JEFE DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD LINCOLN “CLASE C”

Comisario del Subescalafón Comando Ernesto RODRIGUEZ (DNI 23.421.155 - Clase 1973), Legajo N° 22.536.

JEFE DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL GENERAL VIAMONTE “CLASE C” (SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD REGIONAL INTERIOR OESTE II)

Comisario del Subescalafón Comando Agustín MANTEGAZZA (DNI 29.736.597 - Clase 1982), Legajo N° 26.652.

JEFA DE ESTACIÓN DE POLICÍA COMUNAL GENERAL ARENALES (POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL GENERAL ARENALES “CLASE C”)

Comisaria del Subescalafón Comando Daniela Alejandra PRESSUTTI (DNI 24.151.114 - Clase 1974), Legajo N° 22.013.

JEFA DE COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA TRENQUE LAUQUEN (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD TRENQUE LAUQUEN “CLASE C”)

Oficial Inspectora del Subescalafón Comando María Emilia NIEVAS (DNI 32.692.489 - Clase 1987), Legajo N° 166.415.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.09.09 17:54:14 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Disposición

Número: DISPO-2024-4-GDEBA-COMPGMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 20 de Noviembre de 2024

Referencia: Disposición Prueba de Suficiencia Extraordinaria y Excepcional.

VISTO el expediente EX-2024- 29658550- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 14.798 se crea la Comisión Provincial de Guardavidas en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete, como órgano de contralor y aplicación de la citada ley, fijando su conformación;

Que el DECRE-2021-275-GDEBA-GPBA y modificatorio, asigna el funcionamiento de la Comisión Provincial de Guardavidas bajo el ámbito de la Subsecretaría de Emergencias dependiente del Ministerio de Seguridad;

Que el artículo 6° de la Ley N° 14.798 establece que, para desempeñarse como Guardavidas, éstos deberán poseer la correspondiente Libreta de Guardavidas, expedida por la Comisión Provincial de Guardavidas y tener aprobada la Prueba Anual de Suficiencia requerida anualmente por la Autoridad de Aplicación de acuerdo a las disposiciones vigentes;

Que, conforme a lo acordado en la reunión de Comisión del día de 19 de junio de 2024, se resolvió aprobar por unanimidad autorizar al profesor Emiliano Bronte Armirotti, DNI 21.650.383 a designar las fechas, lugares,

modalidad, sistema de inscripción y personal necesario para tomar las pruebas anuales de suficiencia de manera extraordinaria y excepcional durante el año 2025 para aquellos casos que por causa justificada no pudieron rendirla antes de diciembre 2025;

Que, ha tomado intervención la Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado en el ámbito de su competencia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.798 y su Decreto Reglamentario N° 2.551/15;

Por ello,

**EL RESPONSABLE EJECUTIVO
DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE GUARDAVIDAS
DISPONE**

ARTÍCULO 1°. **Designar** al personal de la Comisión Provincial de Guardavidas, Integrado por: Emiliano Bronte Armirotti, DNI 21.650.383; Agustín Cruz Maure, DNI 36.238.090; Héctor Aníbal González, DNI 16.504.740; Christian Andrés Chiappori, DNI 29.941.536, para fiscalizar la Prueba Anual de Suficiencia Extraordinaria y Excepcional durante el año 2025, asentar y firmar con sello identificatorio su resultado en la Libreta de Guardavidas.

ARTÍCULO 2°. Establecer que la modalidad de la Prueba Anual de Suficiencia Extraordinaria y Excepcional durante el año 2025 será la siguiente:

Nado libre 200 (doscientos) metros en 4' 15" (cuatro minutos con quince segundos) o menos. Arrastre 25 (veinticinco) metros con víctima o maniquí.

ARTÍCULO 3°. **Establecer** como requisitos para rendir la Prueba Anual de Suficiencia Extraordinaria y Excepcional son los siguientes:

Pre-inscripción a través del formulario publicado en la página del Ministerio de Seguridad.

Confirmar la Inscripción por medio del formulario de la página del Ministerio de Seguridad, optando por un lugar, fecha y hora.

Concurrir a rendir con la Libreta de Guardavidas expedida por la Comisión Provincial de Guardavidas, la que deberá contar con al menos 1 (un) lugar disponible previsto para asentar el resultado de la prueba. No se podrá asentar en ningún otro documento que no sea el antes previsto.

Concurrir a rendir munido de Certificado Médico que autorice expresamente a rendir la Prueba Anual de Suficiencia, firmado y sellado por medico matriculado, con no más de 30 (treinta) días de emisión al momento de la prueba.

ARTÍCULO 4°. **Determinar** como condición excluyente para rendir la Prueba Anual de Suficiencia de Extraordinaria y Excepcional, estar inscripto en el formulario que a tal fin se publica en la página del Ministerio de Seguridad y concurrir exclusivamente al lugar, en la fecha y hora designada. En caso de no poder asistir en la oportunidad prevista, una vez transcurrida la jornada, se podrá inscribir nuevamente.

Solo se admitirán a rendir los inscriptos que estén en los listados emitidos oportunamente por la Comisión Provincial de Guardavidas. No se admitirán las inscripciones el mismo día de la prueba ni su agregación en los listados confeccionados para fiscalizar las pruebas.

Los lugares, fechas y horas donde tendrán lugar las pruebas serán única y exclusivamente los que se encuentran dentro de las opciones del formulario de Inscripción de la página del Ministerio de Seguridad, que podrán ser modificados por la Autoridad de Aplicación por razones de oportunidad, mérito y conveniencia.

La Prueba Anual de Suficiencia Extraordinaria y Excepcional se llevará a cabo en los ámbitos acuáticos definidos en la Ley N° 14.798.

ARTÍCULO 5°. Determinar que la Prueba Anual de Suficiencia Excepcional y Extraordinaria que se aprueba por la presente, tendrá validez hasta el 31 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar a Fiscalía de Estado, publicar, dar al Boletín Oficial, Boletín Informativo y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BRONTE ARMIROTTI Emiliano Roberto
Date: 2024.11.20 10:47:28 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Emiliano Roberto BRONTE ARMIROTTI
Responsable Ejecutivo
Comisión Provincial de Guardavidas
Ministerio de Seguridad



EDUARDO JAVIER ALONSO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires



Arriba

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial. **CONSULTAS:** Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar



SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- DI BATTISTA LUZ MIA BARBARA "BARBI": argentina, soltera, 47 años de edad, DNI N° 25.692.520, nacida el día 10/02/1977 en Resistencia, domiciliada en barrio Comunicaciones manzana 9 Cs. 15 Mercedes, Corrientes. Hija de Di Battista Juan Oscar y de Schumann María Cristina. La misma se encuentra prófuga. Caratulada "DI BATTISTA LUZ MIA BARABARA S/ROBO". Solicitarla Jefe Convenio Policial de Chaco por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Interviene Equipo Fiscal N° 15 de Resistencia, Chaco. Secretaría a cargo de la Dra. Valdez Candela.

! BUSCADA
EVADIDA COMISARÍA PRIMERA RESISTENCIA

911

LUZ MIA DI BATTISTA ALIAS "BARBI"

A Fines lograr su localización y aprehensión.
Solicitamos a la comunidad cualquier tipo de información,
podés dirigirte a la comisaría más cercana o comunicarte al 911.

POLICÍA DEL CHACO



SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

1.- FERNANDEZ MACARENA NAIR: argentina, de 14 años de edad, D.N.I. N° 50.175.150. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,65mts. de altura, tez blanca, cabello negro largo lacio y ojos marrones. Quien fue vista por última vez el día 13/11/2024 a las 13:10 hs. saliendo de su domicilio sito en Vedia N° 3937, vistiendo al momento remera azul con logo del colegio, jeans azul y zapatillas blancas, rosas y negras. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Interviene Secretaría de la Niñez. Caratulada “LOCALIZACIÓN DE MENOR”. DTE. LÓPEZ YAMILA BELÉN.



2.- BLANCO CAPUANO MIA MORENA: argentina, estudiante, de 14 años de edad, D.N.I. N° 50.038.224, nacida el día 27/12/2009. Mismo resulta ser de contextura física robusta, 1,60mts. de altura, tez blanca, cabello negro largo lacio y ojos marrones claros. Como seña particular posee una pequeña marca de nacimiento en el hombro izquierdo cerca del cuello. Quien fue vista por última vez el día 10/11/2024 a las 16 hs., saliendo de su domicilio sito en Valle Hermoso N° 1495 del barrio Cerámica en la Ciudad de Rosario, vistiendo al momento chomba a rayas celestes y blancas, pantalón deportivo negro, zapatillas blancas “Nike Air” y llevaba mochila negra. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE PARADERO”. DTE. CAPUANO ESTEFANIA CAROLINA.



SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- PINTO ATOCCZA ROBERT: de nacionalidad peruana, 34 años de edad, D.N.I. N° 96.160.736, nacido el día 17/03/1990. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,63mts. de altura aproximadamente, tez morena, cabello negro corto y ojos marrones. Como seña particular posee tatuajes en espalda "FABIAN", en hombro izquierdo "SOFIA" y en cintura lado derecho "MATIAS". Quien fue visto por última vez vistiendo buzo negro y remera gris. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 20 a cargo del Dr. Castex, Secretaría a cargo del Dr. Rocchi. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE ILÍCITO - BÚSQUEDA DE PERSONA COOP. CV7B". ACTUACIONES SUMARIALES N° 1147/2024.



2.- TRINIDAD VALENTIN NAHUEL: argentino, de 23 años de edad, D.N.I. N° 44.054.730, nacido el día 11/10/2001. Mismo resulta ser de contextura física robusta, 1,82mts. de altura aproximadamente, tez trigueña y cabello castaño corto tipo cresta. Como seña particular posee tatuajes en el rostro, en costado de la frente dos cruces, varios tatuajes de calaveras en brazo y una moto grande en el hombro. Quien el día 15/11/2024 fue visto por última vez a las 7hs. aproximadamente, retirándose de su domicilio sito en manzana 4, casa 56 V-21-24 de Loma Alegre. Solicitarla Comisaría Vecinal 4D de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 10 a cargo del Dr. Vismara, Secretaría Única a cargo del Dr. Taboada. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. OZON JOSEFA. ACTUACIONES SUMARIALES N° 676981/2024.



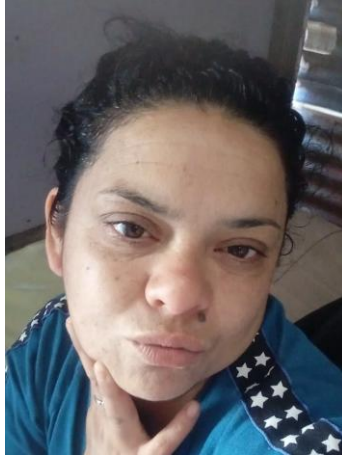
3.- **MOZZO EMILIO PABLO JESUS**: argentino, de 31 años de edad, D.N.I. N° 38.658.862, nacido el día 23/04/1993. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,75mts. de altura aproximadamente, tez blanca y cabello corto oscuro. Quien fue visto por última vez vistiendo remera blanca mangas cortas, bermuda azul y zapatillas naranja flúor. Solicitarla División Búsqueda de Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 08 a cargo de la Dra. Cuñarro, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sarno. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE ILÍCITO – BÚSQUEDA DE PERSONA – COOP CV 2B”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 1151/2024.



4.- **WYNARCZYK SONIA CAROLINA**: argentina, de 44 años de edad, nacida el día 23/10/1980, domiciliada en Pasaje 42/44 N° 3411. Quien fue vista por última vez el día 17/11/2024. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,60mts. de altura, 60kg. de peso, tez blanca, cabello rubio lacio corto y ojos marrones. Como seña particular posee tatuajes, en brazo derecho un rostro femenino, en antebrazo derecho una flor, en el izquierdo un indio, en el pecho un círculo con cuatro óvalos en su interior, en espalda a Frida Kahlo. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Interviene Fiscalía N° 04 de Reconquista. Caratulada “PEDIDO DE LOCALIZACIÓN DE PERSONAS”. DTE. TURNES MARCOS.



5.- ROJAS VERONICA MARICEL: argentina, soltera, de 32 años de edad, D.N.I. 35.083.541, domiciliada en Feria Guevara casa 26, calle Soschiel de Areco, Provincia de Buenos Aires. Misma resulta ser de contextura física delgada, 1,65mts. de altura aproximadamente, 55kg. de peso aproximadamente, tez trigueña, cabello ondulado negro y ojos marrones. Como seña particular posee tatuajes, en el pecho lado derecho “LUIS HERNANDES”, en lado izquierdo “VALERIA” con dos manos agarradas, en antebrazo izquierdo “GIMENA”, en brazo izquierdo “MARILYN” y “NICOLAS”, debajo de la nuca “DYLAN” y en la parte inferior de la pierna “MARCELO”. Quien fue vista por última vez el día 08/11/2024 por la tarde. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE PARADERO”. DTE. ROJAS GERMAN MAXIMILIANO.



6.- MORENO DANIEL: argentino, casado, de 51 años de edad, D.N.I. N° 23.586.051. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,75mts. de altura, tez trigueña, cabello negro ondulado y ojos marrones claros. Como seña particular posee tatuaje en pierna derecha de dos corazones. Quien fue visto por última vez el día 11/11/2024, a las 16hs., cuando se retiró de su domicilio sito en calle Boedo N° 1847 de Rosario, vistiendo al momento camisa bordó, jeans cremita y zapatos marrones. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Interviene Fiscalía en turno a cargo de la Dra. Gonzalez Giuliana. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE PARADERO”. DTE. CAÑETE LUISA ISABEL.



7.- CUELLO SAMANTA SOLEDAD: argentina, casada, de 39 años de edad, D.N.I. 31.280.597, nacida el día 24/12/1984, domiciliada en calle Fraga N° 318 de la Ciudad de Rosario. Misma resulta ser de contextura física delgada, 1,56mts. de altura, 45 o 50kg. de peso aproximadamente, tez blanca, cabello corto ondulado negro y ojos marrones. Como seña particular posee tatuaje de una lechuga en el pecho y piercing en nariz, boca y lengua. Quien fue vista por última vez el día 15/11/2024 a las 10.30hs. en los Tribunales Provinciales de Rosario, sito en calle Av. Pellegrini y Balcarce. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Caratulada "PARADERO". DTE. AGUILAR BEATRIZ MARTA.



8.- ROMANO TOMASA DEL VALLE: argentina, de 76 años de edad, D.N.I. N° 5.922.464, nacida el día 12/08/1948. Misma resulta ser de contextura física delgada, de 1,60mts. de altura aproximadamente, tez blanca y cabello rubio corto. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 54 a cargo de la Dra. Belloqui Laura, Secretaría Única a cargo del Dr. Pérez Bosso Patricio. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE ILÍCITO – BÚSQUEDA DE PERSONAS COOP CV 3B". ACTUACIONES SUMARIALES N° 1163/2024.



9.- LOPEZ MÁXIMO GABRIEL: argentino, soltero, de 22 años de edad, D.N.I. N° 44.286.499, nacido el día 11/07/2002. Solicitarla Comisaría Vecinal 4D de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 10 a cargo del Dr. Vismara Santiago, Secretaría Única a cargo del Dr. Taboada Areu Juan José. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE PARADERO”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 680602/2024. DTE. LOPEZ CHIARA SOFIA.



10.- BARRETO VEGA OSVALDO: de nacionalidad paraguaya, soltero, de 44 años de edad, D.N.I. N° 92.930.774, nacido el día 12/11/1980. Mismo resulta ser de contextura física delgada, de 1.70mts. de altura, tez trigueña y cabello corto castaño oscuro. Quien fue visto por última vez el día 17/11/2024 en su domicilio sito en calle Manzana 11 casa 27 barrio 2124 de Barracas, vistiendo al momento campera verde, pantalón de vestir azul oscuro y zapatillas “PUMA”. Solicitarla Comisaría Vecinal 4D de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 10 a cargo del Dr. Vismara Santiago, Secretaría Única a cargo del Dr. Taboada Areu Juan José. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE PARADERO”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 682365/2024. DTE. CACERES ADRIANA ELIZABETH.



11.- LUZ MARTA SAFIRA: argentina, soltera, de 37 años de edad, D.N.I. N° 40.732.855, nacida el día 28/06/1987, domiciliada en Barrio Iliá II Parcela 2 Edificio 5, 3° piso, Dpto. B, de CABA. Mismo resulta ser de contextura física delgada, de 1,55mts. de altura aproximadamente, cabello negro alisado y ojos marrones. Como seña particular posee tatuajes en cuello, piernas y brazo izquierdo, y piercing en boca y nariz. Quien fue vista por última vez vistiendo remera gris, pantalón corto gris y ojotas. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 20 a cargo del Dr. Castex, Secretaría Única a cargo del Dr. Rocchi. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE ILÍCITO – BÚSQUEDA DE PERSONA COOP CV07A”.



12.- SAUCEDO LEANDRO RAFAEL: argentino, soltero, de 31 años de edad, D.N.I. N° 37.486.447, nacido el día 10/03/1993. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,70mts. de altura, tez trigueña, cabello castaño corto y ojos celestes. Padece hipoacusia y tiene problemas del habla. Quien fue visto por última vez el día 17/11/2024 en su domicilio sito en calle Larrea y Navarro N° 5401, Provincia de Santa Fe. Vistiendo al momento remera roja, pantalón oscuro y zapatillas marrones. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Caratulada “PARADERO”. DTE. ENCINA SEBASTIANA BEATRIZ.

